



BOLETIN OFICIAL N.º 20

#### CONSEJO DIRECTIVO – Reunión del día 06-07-21

En el día de la fecha, se reunió en la ciudad de Paraná, la Comisión Directiva de la Unión Entrerriana de Rugby, bajo la presidencia de Nelson Di Palma, con la presencia de los siguientes miembros: Gabriel Bourdin, Alejandro Arnau, Juan Britos, Clemente Minicucci, Humberto Venturini, Edgard Cislaghi, Matías Gabioud, Diego Manzoni y Andrés Gallino. Ausentes con aviso: Cristian Gietz y Alejandro Arrias.-

#### Notas Entradas

- 1- Nota de la UAR sobre reunión de presentación en Entrerriana “Rugby 2030 hacia una nueva cultura”. Se toma razón. Pasa al Comité.
- 2- Nota de Nogoyá RC, adjuntando factura para asignación de emergencia covid-19, 2021 clubes. Se toma razón. Se liquida.
- 3- Nota adjuntando factura para asignación de emergencia covid-19, 2021 clubes. Se toma razón. Se liquida.
- 4- Nota de la UAR, sobre Competencia de seleccionados juveniles 2021. Se toma razón. Pasa a competencia.
- 5- Nota de la UAR, sobre competencia de rugby femenino 2021-Consideraciones. Se toma razón. Pasa a competencia.
- 6- Nota del OPD, adjuntando informe sobre viaje a los polos de Concordia y C. del Uruguay. Se toma razón. Se publica.
- 7- Nota del OPD, adjuntando perfil de entrenadores UER. Se toma razón. Se publica.-

#### Comunicados

\* Comunicados.

Informa esta Secretaria, que la recepción de los Aptos Médicos, depósitos y Certificaciones de los jugadores, con el fin de tramitar el Fichaje, se recibirán hasta los días Jueves a las 18 hs., esto es tanto para la presentaciones on line, como asimismo las presenciales en esta Sede.

Re programación de Partidos Oficiales: Los mismos estarán sujetos de disponibilidad de la Comisión de Referees de esta Unión, si el cambio que informan es viable de realización. Y la notificación tendrá que presentarse por parte de ambos clubes.

Partidos Amistosos: Se recibirán los pedidos hasta los día Jueves a las 17 hs. Con notas en conjunto de los clubes. Pasado este horario no se autorizará partidos de esa índole.

\* Jugadores asegurados con lesiones: el INSTITUTO del seguro de E.R nos pide que a partir de la fecha, verifiquemos si están fichados, ya que el convenio de pago de \$450, es por jugadores fichados con la UER en 2021.

\* Las asignaciones extraordinarias UAR por COVID-19, es por jugadores fichados 2021.

1- Certificación de Jugadores y Entrenadores. Se solicita que los jugadores cuando presenten el Apto Médico y el respectivo arancel, también se le exigirá el cumplimiento de los Certificados de Capacitación en el Campus UAR ([campus.uar.com.ar](http://campus.uar.com.ar)).



2- Requisitos Obligatorios para fichaje de jugadores competitivos: "Todos los jugadores competitivos, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Conmoción. Asimismo, todos los jugadores de M17 a Mayores, que participen en cualquier competencia oficial, a partir del 1/5/19, deberán estar acreditados en el curso UAR de Educación Anti dopaje. También continúa vigente la obligatoriedad para aquellos que juegan en cualquiera de los puestos de la Primera Líneas en el Scrum, a estar acreditados en el curso UAR APL (acreditación primeras líneas). Ningún jugador que no cumpla con los requisitos mencionados, podrá ser incluido en alguna Tarjeta Electrónica de partido".

Los cursos se realizan con la modalidad on line, para lo que cada jugador, debe ingresar a <https://campus.uar.com.ar>, registrarse y luego ingresar a rugby seguro para seleccionar el curso que desea.

3- Requisitos obligatorios para entrenadores: Certificarse en el link mencionado, <https://campus.uar.com.ar>, con los siguientes cursos: Introducción al Rugby, Conmoción y Anti doping.

4- \* Se informa que para la constitución de nuevos clubes, los mismos tendrán el siguiente criterio relacionado con la población: (La CD. Recomienda), Un club cada 30.000 habitantes. Es decir, dos clubes, cada 60.000 habitantes.

5- \* Se adjunta Normas UAR sobre las formas de jugar el Scrum.

6- \* Se adjunta normas obligatorias sobre Conmoción Cerebral.

7- Se recuerda a los clubes ingresar al link <https://forms.office.com/r/Rm6dFng3zt> y realizar la encuesta de la UAR sobre Covid-19.

8- \*Se adjunta Presentación Donantes Institucionales FUAR.

9- \*Se adjunta ampliación de la Habilitación Transitoria de Jugadores.

**10- Se recuerda a todos los clubes que han pagado fichajes en cuotas, que el vencimiento de la segunda cuota, caduca el día 30-06-21. A partir del 1-07-21, las cuotas sufren un incremento del 15%, para aquellos clubes que no han cumplido en tiempo con el pago de las mismas.**

**Importarte**

PAGOS A UER

La Administración NO RECIBE pagos de otra forma que no sea a través de depósitos en la cuenta: Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. – SUC 001 PARANA CENTRO CTA CTE N° 601255-7 "Unión Entrerriana de Rugby" CBU: 3860001001000060125577.-

CORREOS UER.

Para una mejor atención les solicitamos a todos que los correos dirigidos específicamente para temas como:



FICHAJES y PASES, TARJETAS DE PARTIDOS y PLANILLAS, FONDO SOLIDARIO y otros asuntos relacionados, sean enviados a la cuenta [uer.admi@gmail.com](mailto:uer.admi@gmail.com)

Entrada de notas y otros requerimientos hacerlo a [uer.gerencia@gmail.com](mailto:uer.gerencia@gmail.com) – NUEVO Web site <https://uer.org.ar/> y canal de Youtube <https://www.youtube.com/channel/UCBaJPYQY0322N2qikUwqvbw>

Desde ya, muchas gracias.

Boletín Oficial de la Unión Entrerriana de Rugby – 06-07-21.-

DOMICILIO DE LA UER: ARTIGAS 437 - TELEFONO UER: 0343-4347322
---

Alejandro Arnau  
Secretario

Nelson Di Palma  
Presidente